



Municipalidad de La Plata

Querido

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01948

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes maternal "Hugo Stunz", señora Viviana Andrea SORIA, ha solicitado la Licencia por Enfermedad, a partir del 12 de octubre del 2016 y hasta el 10 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario ampliar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Marina Andrea ALVAREZ, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es subvencionado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2016 al 10 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el articulo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias – Jardín de Infantes maternal "Hugo Stunz"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Marina Andrea ALVAREZ, DNI. 31.885.995, Legajo N° 713.961, mientras dure la Licencia por enfermedad de la señora Viviana Andrea SORIA, DNI. 27.791.901, Legajo Nro. 15.522; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

flujul
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



flujul
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001673